

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Apellidos: | | Nombre: | | e-mail: | |
| DATOS DE FACTURACIÓN (imprescindibles para la emisión de factura) | | | | | |
| Empresa: | | C.I.F.: | | | |
| Dirección: | | Provincia: | | Tlf: | |
| C.P.: | | 75 € | | | |
| Cuota de inscripción: (marque x) | | SOCIOS | | Forma de Pago: (marque x) | |
| | | NO SOCIOS | | <input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria a SEPREM: IBAN ES15 0234 0001 02 9800122075 Banco Caminos c/Almagro 42, 28010 Madrid | |
| Firma y Fecha: | | <input type="checkbox"/> Cheque Adjunto a SEPREM | | | |



JORNADA SOBRE EL ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PRESAS

Lugar de celebración:

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
 C/ Almagro, 42 - 28010 MADRID

25 de Junio de 2015

El Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses, aprobado por la Orden Ministerial de 12 de marzo de 1996, además de plantear los criterios generales de seguridad, aborda su control y las condiciones que se han de cumplir en cada una de las fases que se presentan en el desarrollo y utilización de las presas y embalses.

La fase de proyecto precisa de la elaboración de un conjunto de estudios generales y específicos de la presa, así como los referidos a la influencia del entorno. La fase de construcción ha de considerar la comprobación de los materiales utilizados en la obra, de los métodos constructivos y de que la obra se ejecuta con la calidad requerida. La fase de puesta en carga implica la elaboración y seguimiento de un programa en el que se contemple la evolución probable del nivel de embalse, los escalones voluntarios en dicho nivel, máximos ritmos recomendables en sus variaciones y el comportamiento de la estructura de la presa y de los órganos de desagüe.

Durante la fase de explotación se adoptarán las medidas pertinentes para detectar y corregir eventuales defectos anteriores o deterioros producidos por la edad, así como para incorporar las que fueran aconsejables debido a innovaciones tecnológicas, para lo cual se deberá realizar una observación e interpretación constante del comportamiento de la presa.

Las normas de explotación han de incluir un plan coordinado de auscultación e inspecciones periódicas de la presa y embalse orientado a la comprobación de su seguridad y estado de funcionamiento. Después de un acontecimiento extraordinario, como seísmos, modificación brusca de los niveles de embalse, desagües de grandes caudales, avalanchas en los embalses u otros, se deberá realizar preceptivamente un reconocimiento de la presa y sus instalaciones.

Los sistemas de auscultación y las inspecciones periódicas de las presas deberán ayudar a interpretar el comportamiento real de la presa y a comprobar que se ajusta a lo esperado. Por consiguiente, se debe disponer de mecanismos de alerta y detección de eventuales problemas de comportamiento, para poder proponer acciones correctoras e investigar para mejorar el conocimiento general del comportamiento de las presas. Para ello, además de las inspecciones visuales, se ha de realizar la toma de datos y el análisis de las presiones intersticiales, de las filtraciones, de las deformaciones de las juntas, así como llevar a cabo un control topográfico de movimientos superficiales y de los asientos del cuerpo de presa, relacionando todo ello con el

nivel del embalse, con la finalidad de llegar a la interpretación de las mediciones efectuadas.

En la jornada que se presenta se cuenta con la participación de cuatro expertos que expondrán sus experiencias en el campo del análisis del comportamiento de las presas y embalses, en cada una de las fases y en distintas cuencas hidrográficas.

PROGRAMA:

- 9,00 h. *Apertura de la jornada*
D^a. Liana Ardiles López
Directora General del Agua
D. Joaquín Díaz-Cascón Sagrado
Presidente de la Sociedad Española de Presas y Embalses
- 9,30 h. *Análisis de la problemática presentada en el proceso constructivo y puesta en carga de las presas de Villaba de los Barros, Alcollarín y Búrdalo.*
D. Fernando Aranda Gutiérrez
Jefe de Área de Proyectos y Obras de la Confederación Hidrográfica del Guadiana
- 10,30 h. *Las presas y embalses de titularidad estatal en la Confederación Hidrográfica del Ebro*
D. Raimundo José Lafuente Dios
Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Ebro
- 11,30 h. *Pausa Café*
- 12,00 h. *La toma de datos en auscultación de presas. Problemática*
D. Francisco Blázquez Prieto
Coordinador de Seguridad de Presas. Canal de Isabel II Gestión
- 13,00 h. *Experiencias en la auscultación de presas en la Confederación Hidrográfica del Tajo.*
D. Enrique Moreno Calle
Jefe de Servicio de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- 14,00 h. *Coloquio*
- 14,30 h. *Clausura de la Jornada*